

Expediente n.º: 11917/2022

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL CELEBRADO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022**ASISTENTES:****PRESIDENTE: D. Ángel Lorén Villa****-Consejero del Área de Acción Social y Familia-****SECRETARIA: Dña. Astrid García Graells****- Servicio Administrativo de Acción Social y Familia-****SECRETARÍA TÉCNICA:****Oficina Técnica de Planificación y Programación D. Julio César García****Jefe de Servicios Sociales Comunitarios D. Francisco Rivas****Jefa de Servicios Sociales Especializados Dña. Yolanda Mañas****Directora del CMAPA Dña. Irene Belloc Muñoz****Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda Dña. Pilar Aguerri****VOCALES:**

Grupo Municipal Popular (PP) (Concejala Delegada de Familia, Mayores y Educación)	Dña. Paloma Espinosa
Grupo Municipal Ciudadanos (Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud)	Dña. M^a Fe Antoñanzas
Grupo Municipal Socialista (PSOE)	Dña. Ana Becerril
Grupo Municipal ZEC	Dña. Luisa Broto
Grupo Municipal Podemos- Equo	Dña. Amparo Bella
Grupo Municipal VOX	Dña. Carmen Rouco
Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión	D. Daniel Gimeno
Cáritas Diocesana de Zaragoza	Dña. Ana María Gutiérrez
Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión	Dña. Pilar Bernardó D. Adrián Serrano
Cáritas Diocesana de Zaragoza	Dña. Ana M.^a Gutiérrez Dña. África Navarro

Cruz Roja Española de Zaragoza	Dña. Isabel Peña
Fundación Federico Ozanam	D. José María Lamana
Fundación El Tranvía	D. Javier Aribau
Fundación DFA	Dña. Marta Valencia D. Luis Molina
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Aragón -CERMI Aragón-	D. Luis Gonzaga
Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción -AREI-	Dña. Marisa Esteve
Fundación Adunare	Dña. María Jesús Ruiz
Colegio Profesional de Trabajo Social.	Dña. Selene Gálvez
UGT. Unión General de Trabajadores	Dña. Margarita Moya
CC.OO Comisiones Obreras	Dña. Sonia García Fabregat
Federación Barrios (FABZ)	D. Oscar García
Unión Vecinal Cesaraugusta	Dña. Julia Langa
Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)	D. Ricardo Álvarez
Fundación La Caridad	Dña. Esther Heras
Coordinadora aragonesa del Voluntariado	Dña. Ana Gracia
Observatorio Aragonés Discapacidad Intelectual	Dña. Mónica Iglesias
FAEA. Federación Asociaciones Educación de Adultos	D. Javier Arribau
YMCA	Dña. Eva López
LARES ARAGÓN	Dña. M. ^a Emilia Bergasa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Dña. Silvina Ballestín

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 10:10 horas del día 10 de marzo de 2022, se reúne el Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social, en sesión ordinaria, en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros que arriba se señalan.

A continuación se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de octubre de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Dar cuenta por parte del Consejero de las líneas de trabajo del Área de Acción Social y Familia en relación al ámbito de Acción Social.

2.1. Memoria 2021 del Consejo Sectorial de Acción Social.

Sr. Presidente: Buenos días. Creo que todos ustedes han recibido la Memoria de 2021 y, si les parece, querría pasar a comentarles el informe del presupuesto del año 2022, que, como saben, fue aprobado el pasado mes y en el que se adaptan las líneas estratégicas de actuación de las competencias del Área al impacto ocasional de la pandemia del COVID, aunque quizá eso ya forma parte del pasado. Desgraciadamente, desde hace 15 días nos asola una guerra que ha modificado prácticamente todas las pautas. Yo creo que en algunos de los parámetros sí que se corresponde con el presupuesto que se quedó aprobado hace 15 días, pero algunos seguramente tendrán que ser objeto de modificación, fundamentalmente y en líneas generales, trasladarles que el Área, con más de 1.100 empleados públicos, es la segunda Área municipal con mayor número de personas trabajando. Si se incluye el concepto de personal, el Área gestiona el 17,52 % del presupuesto municipal, mientras que en el 19 era un 16 %. Es decir, las políticas sociales históricamente están incrementándose en todos los países de la Unión Europea y, desgraciadamente, seguirán incrementándose. Digo desgraciadamente porque se corresponden con la necesidad de los ciudadanos y situaciones tan excepcionales como el COVID o, en este caso, la guerra que asola Europa van a hacer necesario que se incrementen esas partidas de políticas sociales. En el Área, si incluimos la inversión en obras de urbanismo que afectan a Acción Social, estaríamos hablando de que prácticamente se gestiona el 20 % del presupuesto total del Ayuntamiento, es decir, de los 870 millones de euros que forman parte del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, se gestiona el 20 %, es decir, uno de cada cinco euros se gestiona en políticas sociales. Si solo se considera el presupuesto directamente gestionado por las unidades orgánicas del Área, es decir, lo que supone, para la Intervención, gasto y, para nosotros, para todos los que estamos aquí, inversión, ese porcentaje que gestiona el Área respecto al total del gasto municipal alcanza el 11,6 %, es decir, llegamos a 97 millones de euros.

El presupuesto contempla un gasto asignado a los orgánicos del Área de 97.120.039 €, lo que supone un incremento en estos últimos años de más del 30 %. En Acción Social, servicios sociales comunitarios y especializados, se mantiene una continuidad del volumen del gasto con el presupuesto del 21 en esta delegación, que fue prioritaria y creció respecto a 2020. En las partidas, se mantiene la consignación de las ayudas de urgencia, ayuda a domicilio y teleasistencia. En subvenciones de Acción Social, que tendrán carácter, como el pasado año, bienal, como novedades tenemos el impulso en digitalización con un contrato para una nueva aplicación integrada en gestión de los servicios sociales, tanto en comunitarios como especializados, Mujer e Igualdad, Oficina de Planificación y Departamento. También el desarrollo de la Ordenanza de Accesibilidad que luego trataremos específicamente y que verá la luz ya definitivamente antes del verano, con la publicación que tienen en la web del primer documento. El despliegue del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia, con varios niveles de participación, en el cual también entraremos en detalle a lo largo de este Consejo. El desarrollo de nuevos conciertos una vez aprobado el catálogo de Servicios Sociales, que estamos a la espera del Gobierno de Aragón, de su información, y que, como ustedes saben, ya se aprobó el primer concierto en el pasado año, primer concierto que regulariza una serie de servicios y de convenios que estaban pendientes de regularización en el Ayuntamiento y que, por ser el primer convenio, ha tenido una carga de trabajo especial y suponemos y esperamos que abra un camino a la regularización de algunos de los convenios existentes.

Extensión de los PIEE de Enseñanza Primaria y conexión de sus actividades con los centros de tiempo libre, unificando la unidad gestora de los programas de infancia. En servicios sociales comunitarios, nuevo convenio de YMCA. El desarrollo del Plan Municipal de Adicciones, con varias partidas que también entraremos en detalle a mencionarlas, y el nuevo convenio para soporte de víctimas del terrorismo con Covite. Todo ello supone nuevos proyectos con partidas presupuestarias específicas. El Plan Social de Primera Oportunidad para las personas y familias sin hogar, la vivienda como clave en el inicio del proceso, y las consignaciones destinadas a proporcionar alojamiento temporal e inserción a estas personas se incrementaron fundamentalmente con dos entidades, Asociación Agustina de Aragón, con el servicio de duchas y lavadoras, que se incrementó hasta 35.000 euros, o la Sociedad San Vicente de Paúl, con alojamiento alternativo Puentes-Casitas, que pasa de 60 a 75.000 euros. Además, el Gobierno sigue invirtiendo en mejorar el estado general del Albergue y su actividad diaria. Para ello se ha consignado la partida en el orgánico de inversiones, una partida que puede parecer simbólica para este año, pero que establece y nos da pie a la apertura del proceso de adjudicación de la reforma del Albergue y, además, nos permite también formar parte de los fondos y solicitar colaboración con Gobierno de Aragón para solicitar financiación, no solo para el programa para la rehabilitación del Albergue, sino también para todo el Programa de Primera Oportunidad. En este punto, he de decir que las conversaciones con el Gobierno de Aragón son por el momento muy positivas y yo creo que tenemos grandes expectativas de que sea así. Ya se logró una primera subvención para la rehabilitación de la Casa de Amparo, una de las primeras que ya se consiguió en el pasado año, en torno a 400.000 euros, y entendemos que en este nuevo programa de fondos europeos será este uno de los proyectos estrella que tenga el Área de Acción Social.

En 2022 se mantiene con 20 millones de euros el Servicio de ayuda a domicilio, que se adjudicó, como saben, en 2021. Se incrementa ligeramente el Servicio de teleasistencia a 2.833.000 euros, que se licitará el nuevo contrato y donde han quedado eliminadas las listas de espera desde 2020. Se ha prorrogado el convenio de encomienda de gestión del SAD para personas dependientes firmado con el IASS, manteniendo el número de horas gestionadas en 2021. Se mantiene la consignación presupuestaria del Servicio de comida a domicilio, que se presta mediante convenio con la Fundación La Caridad, que pasó de 695.000 euros en 2020 a 845.000 en 2021. La principal actuación de 2022 es la inversión de 100.000 euros... Disculpen, no les he leído el encabezamiento de las partidas que estaba mencionando, que es la Delegación del Mayor. La principal actuación en 2022 en inversión en la Delegación del Mayor es el equipamiento para el nuevo Centro de convivencia de mayores de Distrito Universidad, que cuenta asimismo con una partida de 400.000 euros de equipamiento para las obras de adaptación. Uno de los retos y uno de los compromisos del Gobierno ya en la pasada corporación era que el Distrito Universidad dispusiese de un Centro de mayores. También se crea una nueva aplicación para el desarrollo del Plan de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. En este punto, parece que ya el COVID lo hemos dejado atrás, pero bueno, todavía llevamos mascarillas. Es el recuerdo de que el COVID ha estado presente en nuestras vidas hasta hoy. Eso nos lleva a que, día a día, se van recuperando los proyectos de comedores y trasladándose de ese servicio de comida domiciliaria. Con la apertura de los comedores, se irá regularizando, supongo, a lo largo de estos meses próximos, así como las actividades. Las actividades de mayores en los Centros de mayores formaban parte de eso que les comentaba antes, del primer concierto que se había realizado por el Ayuntamiento y por este Área en el pasado año.

En Educación destaca el aspecto social del nuevo proyecto de Cheque familia para la conciliación de 0 a 3 años, dotada con 1.300.000 euros, un esfuerzo para la conciliación familiar que, junto con los programas Zaragalla, los PíEE y los CTL refuerzan las políticas municipales de conciliación del Ayuntamiento de Zaragoza. En Juventud, el presupuesto de 2022 incrementa sus cifras de 2021. El mantenimiento del Programa de vivienda joven se incrementó en 350.000 euros en 2020 a 792.000 euros en 2021. Se incrementa la partida de actividades y servicios, que permite captar nuevos recursos externos del Plan Nacional de Prevención de Droga. Y aquí permitanme felicitar a María Antoñanzas porque se ha obtenido por parte de Juventud el programa más importante en cuantía económica de toda España. Zaragoza ha percibido 627.469 euros, superando a la siguiente ciudad que va por detrás, que es Madrid, que creo recordar que va con la mitad de la cantidad. O sea, Madrid, en esa subvención del Plan de Drogas, en ese proyecto, tiene una financiación del 50 % de Zaragoza y Zaragoza ha quedado como la primera. Yo creo que esta es la mejor forma de hablar de todo el trabajo que se realiza en Juventud. Yo creo que desde aquí trasladarles el esfuerzo que han realizado, no solo con el programa de vivienda, sino también con el Plan Nacional de Prevención de Droga. Enlazo ya con la reforma del Plan de Adicciones, que ya va a ver la luz y que también ha supuesto un esfuerzo tremendo. Algo tiene que ver ese trabajo en el Plan de Adicciones precisamente con la consecución de esta ayuda de 627.000 euros. Cuando la repites varias veces, casi das por hecho que Zaragoza tiene derecho a ella, pero a mí me gusta poner las cosas en el mapa y ver que, si Madrid ha obtenido la mitad y nosotros, con menos de 700.000 habitantes, el doble es que el programa, sin duda alguna, habrá estado muy bien hecho.

Se ha consolidado en 2022 la extensión de los PíEE en los cinco nuevos Centros realizados en el último trimestre del 21. Mujer e Igualdad se mantienen como prioridades presupuestarias los servicios de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género e intrafamiliar, convenio con el Colegio de Psicólogos para la atención a las agresiones sexistas, con 40.000 euros. Se incrementan el Plan de Igualdad y los programas de formación 25.000 euros. El gasto social en programa 33, código normalizado del gasto social en las entidades sociales... El gasto social del Ayuntamiento referido a los programas 23 se incrementa y mantiene su porcentaje sobre el gasto total del Ayuntamiento. El 10 % teníamos en 2019 y hemos pasado al 11,33 % en el programa del 2022. Apoyo al Tercer Sector... En esta partida específica me gustaría trasladarles el incremento que se ha producido desde 2019, que estaríamos hablando, en las tres partidas (subvenciones nominales, prorrogable y modificaciones), de 10.595.077 € en 2019 y hemos pasado a 11.499.540 € en el presupuesto de 2020. Las subvenciones nominales y convenios hemos pasado de 8.775.000 euros a 9.044.540. Y las subvenciones en concurrencia pasan de 1.820.000 euros a 2.455.000 euros. La evolución es de más de un 8,5 %. El conjunto de las subvenciones y convenios con entidades del Tercer Sector a cargo de las partidas de política de gasto 23, Acción Social, ha crecido en el presupuesto del 22 un 8,54 % en cantidades dedicadas desde 2019, crecimiento por un importe aproximado de un millón de euros.

Trasladarles, respecto al presupuesto que les decía antes, que en algunas partidas, por las nuevas condiciones de la situación de guerra de Europa, aunque estaban previstas en alguna medida algunas de las consecuencias, tendremos que, sin duda alguna, plantear modificaciones presupuestarias. Una de las partidas que se cuestionaba en el pasado, cuando fue aprobada, eran las Ayudas de urgente necesidad de 15 millones de euros.

Se mantienen este año y se mantienen porque ya las pautas de la inflación que se producían a lo largo de final de año y el incremento del precio de la luz, sobre todo que se incrementó a lo largo del último trimestre, que multiplicó por dos el precio de la tarifa de la luz, nos llevaba a entender que teníamos que tener prevista una cuantía necesaria para enfrentarnos a ello. Por otro lado, ya el Alcalde anunciaba el jueves pasado la necesidad de destinar más de 1,5 millones de euros en el Ayuntamiento de Zaragoza a las consecuencias de la guerra, gran parte de ellos, sin duda alguna, a las políticas de Acción Social de acogida. Y, llegados a este punto, sí que querría trasladarles una circunstancia que ha modificado la vida de todas las entidades y de todos los zaragozanos, que tiene que ver precisamente con el origen de la guerra en Rusia y, sobre todo, con Ucrania, pero que está afectando a todos los países de Europa del Este. Nos supone una serie de consecuencias que, en primer lugar, suponen la demanda de viviendas. Una segunda demanda que se produce por parte de las entidades es la posibilidad de la acogida de personas. Y la tercera es la necesidad económica de cómo resolver y dar respuesta a esta situación.

Desde la Casa de las Culturas, que es la herramienta que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido históricamente y que yo creo, y siempre me han oído decirlo, que es una de las grandes herramientas para políticas sociales y, sobre todo, de integración con las personas inmigrantes que tenemos en Zaragoza, fundamentalmente, estamos detectando varias circunstancias. La primera es la demanda de vivienda, como les decía. La segunda, la demanda de información. Las personas ucranianas que viene buscando refugio tienen un problema fundamental y es que no comparten nuestro idioma, es más, ni siquiera nuestro alfabeto, y eso significa un problema de comunicación importante. Por tanto, la Casa de las Culturas una de las cosas que ha hecho hasta este momento es servir como traductor de las necesidades de las familias. En segundo lugar, hemos detectado que gran parte de las familias que han venido han venido a casas de acogida con las que ya tenían experiencia y que eran conocidos. Eso está dando un soporte en principio y está facilitando mucho las cosas. Y, en tercer lugar, la demanda que se produce es la tramitación del estatus de refugiado. Ahí nosotros, desde el primer momento, lo que hemos hecho ha sido entrar en contacto con las entidades que desarrollan el programa de refugiados en Zaragoza. Hoy, además, tenemos como invitado a ACCEM, que ha solicitado la entrada y la incorporación al Consejo Sectorial y que, como saben, es una de las cinco entidades que gestionan la llegada de refugiados en España y, especialmente, en este caso, de Ucrania.

Me faltaba una última pata, que fue el Comité de Emergencias, que ya tuvimos una reunión la semana pasada y ayer se cerraba con una segunda reunión. Y desde aquí lo que querría trasladarles es, por un lado, el sentir unánime del Comité de Emergencias, que trasladaba la necesidad de ser prudentes, primero, en la recogida de material, ser muy prudentes y muy cautelosos. De hecho, salió una campaña de ese Comité de Emergencias por unanimidad que lidera el Gobierno de Aragón y todos los Ayuntamientos que estamos presentes en el comité donde recomendábamos que fuesen las entidades especializadas con contrapartes en destino aquellas que se encargasen de trasladar la ayuda humanitaria que se quisiese llevar allí, con la advertencia de que la ayuda humanitaria dentro de los países de la Unión Europea no está permitida y tendrá que ser modificada la ley. Y con la segunda circunstancia, que es que gran parte del material que forma parte de la buena voluntad de los donantes luego no siempre puede ser canalizado de la forma ni higiénica ni natural que se requiere en destino. ¿Qué hemos hecho? Hemos solicitado a las entidades que trabajan en la zona que nos digan exactamente qué material necesitan y qué material consideran que van a necesitar en el futuro. Pero especialmente desde la FAS se trasladaba que la necesidad más importante fundamentalmente es la necesidad económica y, por tanto, vamos a tratar de encauzar precisamente esa ayuda.

La última pata que hemos utilizado en este periodo, en estos 15 días, ha sido la coordinación. Yo he de decirles que la comunicación con María Victoria Broto, la Consejera de Derechos Sociales, desde el primer día se ha producido. Hemos mantenido distintas conversaciones donde, en primer lugar, hemos puesto a disposición las viviendas que les decía que habían sido cedidas por Zaragoza Vivienda y, por otro lado, estamos apostando día a día por esa coordinación. En este caso, las conversaciones prácticamente con la Consejería de Derechos Sociales son diarias, porque es verdad que el escenario cambia y también la preocupación de todos es la misma: cómo podemos dar soporte eficaz precisamente a la ayuda que se nos solicite. Trasladarles varias cuestiones. Una, que nuestro centro de referencia es la Casa de las Culturas, como conocen, que es donde se realiza el trabajo y donde vamos a intentar canalizar, junto con el equipo también de viviendas del Albergue, la figura, no solo del acogimiento en vivienda, sino también del asesoramiento psicológico, el asesoramiento jurídico y la socialización motivada por el idioma. Trasladarles también que es muy importante, y ahí estamos utilizando a las entidades que tienen el convenio con el Gobierno de España -hablábamos antes de ACCEM- que las personas que vengán desplazadas tengan el estatus de refugiado, porque ese estatus de refugiado les permite una serie de medidas que, desde mi punto de vista, la Unión Europea está tomando muy rápidamente y de una forma absolutamente excepcional en la historia. En estos 15 días la Unión Europea ha tomado una serie de decisiones que yo creo que son muy acertadas y, entre ellas, la posibilidad de dar permiso de trabajo a todos los refugiados que salgan de Ucrania, permiso de

trabajo por un año, que eso permitirá que tengan un estatus diferenciado y especial para una integración más rápida. Yo creo que la experiencia la tenemos en Afganistán y también la tenemos en Siria. Yo creo que de esa experiencia los responsables en Europa han aprendido y creo que esa misma coordinación que se está produciendo con las instituciones también me gustaría trasladarles que me gustaría que se produjese entre las entidades. Creo que tenemos que ser capaces de hacer un análisis exacto de cuáles son las necesidades y cuáles las fortalezas de cada una de las entidades para poner a disposición. ¿Qué hemos hecho hasta la fecha? Seleccionar aquellas entidades que entendemos que tienen más experiencia en este campo y estamos trabajando con ellos en determinadas medidas. Respecto a la recogida de material, teníamos una campaña ya prevista de recogida de material con algunas de las entidades aragonesas y previsto ya para anunciarla. Sin embargo, en el Comité de Emergencia autonómico se decidió por unanimidad que podría ser contraproducente y la anulamos. Quedó paralizada. Yo he tenido varias críticas por ello, pero asumo esa responsabilidad. Es muy importante que seamos capaces de canalizar una solidaridad efectiva. La ola de solidaridad que se está produciendo es fantástica, pero tenemos que ser capaces de aprovechar que sea efectiva y sea real, que no cree expectativas falsas y, sobre todo, que no suponga una pérdida de derechos en algún momento para alguna de las personas por no haber utilizado el cauce oficial.

Sra. Secretaria: Damos por concluida la exposición de la Memoria 2021 y Presupuesto General del Área de Acción Social y Familia para 2022.

2.2. Presupuesto del Área de Acción Social y Familia para 2022.

Tratado conjuntamente con el punto 2.1

2.3. Convocatoria de Subvenciones 2022-2023.

Sra. Secretaria: Exponemos que la Convocatoria de subvenciones de carácter bienal en materia de Acción Social está a punto de que salga convocada. En estos momentos, estamos condicionados por la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 y, en el momento en el que eso se produzca, que previsiblemente está calendarizado para mañana, se pondría en marcha la Convocatoria de subvenciones con el trámite administrativo necesario, pero que ya avanzamos que, muy probablemente, en este mes estén convocadas. En relación a la Convocatoria, si que este año vamos a tener el procedimiento electrónico disponible en la web y podrán, a través de ese procedimiento, disponer de los formularios y canalizar la solicitud. Nos estamos planteando hacer una pequeña formación de cómo utilizar todo el sistema electrónico de acceso a las subvenciones y nada, esperamos que vaya todo bien y que sea más ágil que en otras anualidades.

Sr. Presidente: Gracias. Astrid, si me permites, aclararles que, como saben, en 2020 se incorporó la bienalidad en la Convocatoria de subvenciones con el objetivo de reducir la tramitación, también dar estabilidad al sector y yo creo que era una demanda prácticamente unánime de las entidades en los últimos años. La verdad es que ha funcionado muy bien. Yo creo que no se ha conseguido del todo resolver algunos de los problemas, pero que eran mecánicos. También es verdad que implantar un sistema nuevo en el Ayuntamiento de Zaragoza, en cualquier institución es muy difícil. Entonces, en este caso ha funcionado muy bien, si bien, en Cooperación, la verdad es que la figura de la bienalidad es una figura diferente. Por tanto, este año seguramente yo creo que la bienalidad no será incluida en la Convocatoria de Cooperación. Tuvo muy poca respuesta. Creo que fueron solamente dos los proyectos que se plantearon. Ellos tendrán continuidad, pero en el resto volveremos a hacer la Convocatoria anual también.

Sra. Secretaria: Se ha solicitado tratar ahora el punto número 2.6.

2.6. Información en relación con el Plan de Adicciones.

Sr. Secretaria: Si les parece, modificamos el orden del día y damos prioridad al Plan de Adicciones por un compromiso en la agenda. Yolanda, tienes la palabra.

Sra. Mañas: Bueno, creo que fue en este mismo Consejo donde comentamos que íbamos a iniciar el Plan de Adicciones. Era una deuda que teníamos pendiente desde hacía años, porque el último Plan, el primer Plan de Adicciones del Ayuntamiento, acababa en 2010 y se había ido prorrogando. Ha sido un año el 2021 de mucho trabajo, pero tenemos nuestro Plan, un borrador que os hemos mandado a todos el enlace para que pudieseis verlo en la web y queríamos aprovechar para comentar un poco en grandes rasgos en qué consiste.

Es un Plan que está previsto para los próximos seis años, o sea, desde el 22 al 26, y las referencias en las que nos basamos son la Estrategia Nacional sobre Adicciones del 17-24, el III Plan de Adicciones de Aragón, así como la legislación que nos encomienda esta tarea. Este Plan tiene una vocación de Plan de ciudad, ir un poco más allá del trabajo que se viene haciendo y que llevamos mucho tiempo desde el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones, y que todas las acciones, los diferentes departamentos de la ciudad estén trabajando en esa línea de una ciudad saludable, de una ciudad promotora de buenos hábitos y, por lo tanto, defensora de una limitación y una disminución de los problemas que las adicciones crean. Como saben ustedes, el Plan se ha hecho con un proceso participativo en el que han estado algunas de las entidades aquí representadas y entidades, profesionales de otras instituciones, de otros recursos... En total han participado 182 personas en diversas sesiones de trabajo. Tienen este folletito ahí, donde están las sesiones de trabajo que hemos tenido y los objetivos y las áreas que tiene el plan. Cuando hablamos de adicciones hablamos de las drogas legales, el tabaco y el alcohol, los fármacos de prescripción médica y otras sustancias con potencial adictivo, las drogas ilegales, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas, y las adicciones sin sustancias o comportamentales, haciendo en este caso especial énfasis a los juegos de apuestas presencial y online.

El contenido del Plan está estructurado en dos bloques. El primero tiene la intención de contextualizar y enmarcar el fenómeno de las adicciones, hablando un poco de los modelos más habituales, haciendo un recorrido en los marcos normativos que ahora nos marcan la actuación, tanto a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal, y, finalmente, se recogen los cambios y las tendencias en los consumos y usos problemáticos y la intervención en adicciones que se está haciendo tanto en Aragón como en Zaragoza con los cambios y los retos que nos proponemos. El segundo bloque es el que concreta la planificación para estos próximos seis años. Se establecen los objetivos generales, que se concretan en cinco líneas, que a su vez se desgranar en 27 objetivos específicos y en 100 medidas. Finalmente, se detalla el presupuesto y se describe cómo se va a hacer el seguimiento y la evaluación del Plan.

La línea 1 es donde se enmarca ese modelo de ciudad saludable, con esa mirada transversal del trabajo en adicciones, potenciando que toda la ciudad esté enmarcada en esta línea de la estrategia de promoción de la salud y prevención del Sistema Nacional de Salud e intentar que todas las actuaciones municipales promuevan hábitos saludables en los zaragozanos. La línea 2 se centra en la prevención. En este campo, se ha hecho un trabajo inmenso en los últimos 21 años desde los profesionales del CMAPA. Hay un equipo concreto que trabaja la prevención. Se ha trabajado mucho en prevención universal y comunitaria. Se trabaja codo con codo con el Servicio de Juventud en toda la promoción de hábitos saludables y ahora lo que nos planteamos es mantener y consolidar lo avanzado y, además, dar pasos hacia la prevención selectiva con colectivos que ya tienen numerosos indicadores de riesgo o han iniciado los consumos de las sustancias. La línea 3 se centra en el trabajo de atención de adicciones, que igualmente desde el CMAPA llevamos muchísimos años trabajando y avanzando en esto. Casi año por año, la mitad de los inicios de tratamiento que se hacen en toda la Comunidad Autónoma se hacen desde el CMAPA, o sea que tiene un impacto enorme el trabajo que hacemos desde allí. Como en el caso de prevención, lo que vamos a intentar es mantener el trabajo consolidado, que se va adaptando a las nuevas demandas y a los nuevos tipos de consumos, y plantearnos nuevos retos, sobre todo ahora mismo estamos en los retos relacionados con el abuso de nuevas tecnologías y el juego online. En la línea 4 lo que queremos es entrar en el tema de generación y difusión de conocimiento. Hemos visto que era una de las cosas que más nos faltaba y queremos investigar y evaluar los programas que hacemos, estar actualizados tanto en la evolución de las adicciones como en las metodologías más innovadoras de trabajo y también compartir ese conocimiento de los profesionales nuestros del CMAPA para que se pueda utilizar por otros profesionales y otras entidades. Y, por último, en la línea 5 se aborda el papel del liderazgo municipal en el tema de las adicciones en la ciudad de Zaragoza y la coordinación de actuaciones en el municipio, intentando una buena complementariedad entre las instituciones y las entidades.

Algunas medidas, así como más novedosas o que consideramos de mayor peso podrían ser, por ejemplo, la medida 8, que habla de una intervención integral de reducción de riesgos en el medio festivo. Aquí nos hemos basado en algunas experiencias que se están haciendo a nivel europeo y hemos sido un poco de la mano de Salud Pública del Gobierno de Aragón. Lo que queremos es que se incluyan, cuando haya grandes eventos de ocio, que es donde se consume más, un espacio para cuidar esos hábitos y que no tengan daños importantes en la salud, un espacio de cuidado. La medida 38, por ejemplo, es ampliación de programas relacionados con el uso de las

tecnologías a edades más tempranas. En prevención ya hay programas relacionados con el uso y abuso de las tecnologías, pero los hacíamos desde quinto de primaria y nos hemos propuesto empezar esos trabajos en edades más tempranas, porque vemos que, en la problemática, las demandas que nos llegan de las familias son desde edades más tempranas. O, por ejemplo, desarrollo de metodologías de intervención dirigidas a colectivos específicos para la detección precoz de consumos problemáticos o adicciones. Esto tiene que ver más con el trabajo más indicado. O sea, cuando ya hay colectivos que tienen una problemática, vamos a ir hacia esos espacios en los que están y hacer programas específicos de tratamiento que sean más indicados que los que se hacen para la población en general.

Hemos planteado también la ampliación de programas alternativos a las acciones administrativas para jóvenes. Hasta ahora venimos haciendo programas alternativos para jóvenes que los sancionan por consumo de cannabis en la calle y ahora vamos a iniciar ese trabajo también con jóvenes a los que sancionan por el botellón. Tratamiento de adicción al uso de pantallas y tecnologías, refuerzo de atención psicológica a menores... Queremos hacer estudios. El primer estudio que vamos a lanzar es sobre adicciones relacionadas con el juego y las tecnologías. También vamos a dar un paso importante hacia hacer ese Observatorio de las Adicciones en Zaragoza, haciendo una serie de indicadores y un seguimiento de esos indicadores que nos actualicen más de cómo va toda esa evolución y crear un espacio de coordinación y participación en concreto para temas de adicciones en el Ayuntamiento. Y, como última medida, se me ocurre hablar de la implantación de manera experimental de un sistema de interconsulta entre Servicios Sociales Comunitarios y Especializados en el CMAPA.

Está conmigo Irene Belloch, que es la directora del CMAPA, por si al final, en ruegos y preguntas, alguien quiere hacer alguna pregunta relacionada con el Plan. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Yolanda. Bueno, yo, en primer lugar, agradecerle el trabajo que habéis realizado con el Plan de Adicciones, que es verdad que desde 2010 estaba sin actualizar, pero se ha hecho un trabajo absolutamente transversal donde han participado, como decías, más de 182 personas y donde yo creo que prácticamente habéis opinado todos los que estáis aquí. Yo creo que es un trabajo que no siempre valoramos. Al final, queda reflejado en un documento. Yo creo que en este caso cada línea refleja el esfuerzo de mucha gente. Y también quería desde aquí dar las gracias, en primer lugar, a Yolanda, porque, como sabéis, es el alma, pero a Irene Belloch, a Raquel, a Ignacio, a Jesús, a Silvia, a Rosa, a Elena y a Antonio, porque fundamentalmente la relación que han mantenido y ese proceso participativo ha sido sin conflictos, ha sido de una forma natural. Incluso la relación entre los distintos Servicios del Área ha fluido maravillosamente y no ha habido ni un acto ni siquiera de suspicacia, con lo cual, trasladarles el agradecimiento porque luego queda reflejado en un documento con el que todos nos sentimos orgullosos. Y luego, como decía Yolanda, nos acompaña Irene, que, si queréis alguna aclaración específica, nos la puede hacer. Irene, por favor, traslada el agradecimiento de todo el Consejo al equipo del CMAPA, que es realmente muy merecido.

Sra. Secretaria: Retomamos el orden del día en el apartado 2.4.

2.4. Próximas actuaciones en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia: Plan Local y Consejo de Infancia y Adolescencia.

Sr. Presidente: En este caso, vamos a dar la palabra a Julio César, que, como sabéis, este es el resultado de horas y horas de trabajo y de esfuerzo, muchas veces callado, pero que nos pone a Zaragoza como ciudad de la infancia y en relación con todo lo que tiene que ver con infancia y adolescencia, nos pone en nuestro lugar. Tienes la palabra, Julio César.

Sr. García: Buenos días a todas y a todos. Voy, muy brevemente, a exponer las líneas de trabajo de este año 2022 en el ámbito de infancia y adolescencia. Como sabéis, el Plan Local de Infancia y Adolescencia tuvo vigencia desde el año 2018 al 2021. Este Plan, a su vez, estaba compuesto por dos planes diferentes, el Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil y el IV Plan Joven. También sabéis que el haber tenido en el Ayuntamiento de Zaragoza estos dos Planes fue la base para que UNICEF España concediera a Zaragoza el sello de Ciudad Amiga de la Infancia, sello que hemos tenido durante cuatro años. Por otra parte, también en estos dos últimos años se han producido otras circunstancias, como la situación creada por el COVID, o la existencia de unos marcos estratégicos, a nivel internacional, en los que el Ayuntamiento tiene que estar necesariamente implicado (la Agenda Urbana, la Agenda 2030, el Pilar Europeo de Derechos Sociales...). Todo esto implica actuaciones en todos los ámbitos, y también, por supuesto, en Infancia y Adolescencia.

Pues bien, todo esto nos debe orientar en la reflexión sobre lo que vayamos a hacer en el futuro en este ámbito. Hemos iniciado ya esta reflexión y simplemente ahora informo (sin que estén definitivamente cerradas las líneas de trabajo), que a lo largo de este 2022, en el ámbito de la infancia y adolescencia se va a ir trabajando en tres líneas. La primera, desde luego, llevar a cabo una evaluación de la situación de la infancia y la adolescencia en nuestra ciudad, es decir, recogida y análisis de información que nos lleve a un diagnóstico. Este diagnóstico se debe basar, primero, en una evaluación final del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y del IV Plan Joven. Hicimos una evaluación intermedia de ambos Planes, de la que se informó a este Consejo y se envió documentación. Ahora tenemos que hacer la evaluación definitiva. Por otra parte, habrá que analizar algunos otros datos, como los aportados por el Sistema de Indicadores de Bienestar de la Infancia, que venimos ya publicando desde hace unos años en colaboración con Ebrópolis. Esa sería la primera línea.

A partir de ese diagnóstico, la segunda línea sería trabajar en la elaboración de un nuevo Plan. En principio estamos considerando que sería oportuno, por la realidad del problema de la pobreza infantil (no solo en Zaragoza, sino en el resto del país), mantener el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil. El nuevo Plan se elaboraría por medio de la reformulación del Plan anterior y, de la misma forma, se trabajará (se está trabajando ya) en el diseño de una Estrategia Joven. En cualquier caso, pensamos que, tanto para el diagnóstico y la evaluación final de lo que se ha hecho como para la elaboración del nuevo Plan municipal, se debe contar al menos con tres estructuras. Una, por supuesto, los diversos Servicios municipales. Como sabéis, sobre todo en el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, estaban implicados, además de todos los Servicios del Área, otros Servicios Municipales (Zaragoza Vivienda, Cultura...) La segunda estructura sería ésta, el Consejo Sectorial. Asumimos el compromiso de aportar a todas las reuniones del Consejo información sobre lo que se vaya haciendo en este ámbito de la infancia y la adolescencia. Podríamos plantear, además, alguna reunión específica de este Consejo, una vez que se disponga de borradores que puedan trabajarse, tanto en relación con la evaluación final del Plan como con la propuesta del nuevo.

Y una tercera línea de trabajo sería la consolidación del Consejo de Infancia y Adolescencia, que, como sabéis, se constituyó el pasado noviembre, y que era uno de los compromisos que adquirió Zaragoza cuando obtuvo el sello de Ciudad Amiga de la Infancia en 2018. Pues bien, se constituyó con una cierta premura, porque había un compromiso de hacerlo en esa fecha, y ahora debemos mejorar algunos aspectos de este Consejo. Cuando se constituyó el Consejo dijimos que aquello no era el final del proceso sino el inicio. Hemos realizado una evaluación de este proceso de constitución del Consejo -se os ha enviado los dos informes de evaluación-. Esta evaluación nos orienta a trabajar en tres objetivos: por un lado, asentar el modelo de representación territorial. En segundo lugar, reforzar y consolidar la implicación de las Juntas Vecinales. Y, en tercer lugar, promover la integración en el proyecto de recursos no municipales. Como sabéis, para cumplir con el compromiso de crear el Consejo en la fecha señalada, nos centramos en los propios recursos municipales (CTLs, Ludotecas, Casas de Juventud, PIEEs, Juntas Municipales). Pero, y eso está recogido en el Reglamento del Consejo de Infancia, se plantea que se puedan ir incorporando al proceso otros recursos no municipales: entidades sociales de los barrios o centros educativos.

Ya digo, no está cerrado todo el proceso, pero en estas tres líneas que he comentado nos vamos a mover a lo largo de este año, y queremos que este Consejo no solo esté informado de esto, sino que participe en el mismo.

Sr. Presidente: Gracias, Julio César. Bueno, el sello de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF nos ha puesto ese ritmo de trabajo y hemos logrado constituir el Consejo de Infancia y Adolescencia en un tiempo récord. Yo creo que recogemos el testigo de la propuesta que hacías de una reunión específica de infancia que se hará llegar a los miembros de este Consejo de Acción Social, para poder asistir y ahí avanzar precisamente en los trabajos que vayáis realizando. Continuamos, Astrid.

2.5. Dar cuenta de la solicitud de incorporación en el Consejo Sectorial de la entidad ACCEM.

Sr. Presidente: Sí. Como les decía antes, ACCEM solicitó la incorporación al Consejo y los informes técnicos han sido favorables, la opinión del Consejero también lo es y, por tanto, se comunica a los miembros de este Consejo para la opinión. Supongo que el Consejo opina de forma favorable. Consideramos la incorporación de ACCEM por unanimidad. Felicitar a Julia Ortega por el trabajo, no solo el de ahora, que es absolutamente ingente y algunos días nos desborda a todos, sino también por el que venís realizando durante años. En el fondo, vuestra presencia en el Consejo nos vendrá muy bien y, además, también podremos tener información de primera mano respecto a la situación de guerra que estamos viviendo en Europa. No sé si quieres decir alguna cosa, Julia.

Sra. Ortega: Yo solo quería dar las gracias a este Consejo y a todos sus miembros por nuestra admisión. Hace casi dos años que solicitamos el ingreso -ha sido un recorrido largo- porque nos parecía que, como organización que trabajaba con población migrada en la ciudad, era importante que aportáramos también esa visión. Queremos colaborar, aportar y trabajar. Ha coincidido la sesión de hoy con la situación en Ucrania. Eso es coyuntural. Lo que siempre están son los movimientos, además, en su caso, a veces forzados. Las ciudades, y más una ciudad acogedora como ésta, tienen que dotarse también de estructuras y de capacidad para poder integrar con un proceso que sume a la ciudad, como siempre, a estas personas, a estos nuevos vecinos y vecinas. Así que espero aportar, colaborar y cualquier cosa que necesitéis de la organización, contad con nosotros. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muchas gracias, Julia. Bienvenida. Con el trabajo que hace ACCEM y las entidades que trabajan con refugiados, como sabéis, a través de la Casa de las Culturas, se ha mantenido una relación muy estrecha con el Ayuntamiento, tanto en necesidades (que casi siempre he de deciros que vuelven a ser de viviendas), como en los cursos y programas que se desarrollan desde la Casa de las Culturas. Pues muchas gracias y bienvenida.

3.- Comisiones de trabajo.

3.1. Comisión de Calidad. Nueva tarea: Sinhogarismo.

Sr. García: Tras el encargo realizado por este Consejo a su Comisión de Calidad en la reunión del 20 de octubre, la Comisión de Calidad se ha reunido en dos ocasiones. Una, el 18 de noviembre pasado, en la que se transmitió este nuevo mandato y se hizo una breve visión general de cuál era el problema del sinhogarismo. Se convocó la siguiente reunión para el 20 de enero. En esta reunión se empezaron a recoger opiniones de las entidades participantes, en relación al problema del sinhogarismo, y por parte de los técnicos municipales se informó de cuál es la situación de los recursos municipales y algunos cambios que se habían producido en los últimos tiempos en este ámbito: el hecho de que exista un Plan Municipal de Personas Sin Hogar, el Plan de Segunda Oportunidad, u otros cambios, como el aumento del número de viviendas que se ofrecen, o la inclusión de profesionales sanitarios en el Albergue. En consecuencia, la Comisión de Calidad analizará en qué medida estos cambios están suponiendo una adaptación a la realidad y si su funcionamiento es el deseable. Finalmente se marcó un plan de trabajo y se convocó la próxima reunión para el 24 de marzo.

Sr. Presidente: Gracias, Julio César. El programa de Primer Oportunidad, como saben, parte desde el Albergue, los trabajadores sociales del Albergue, y tiene fundamentalmente tres patas. Por un lado, la incorporación de viviendas al programa para ampliar las plazas del propio Albergue, que en este momento prácticamente se ha duplicado la capacidad del Albergue con un recurso diferente, que son las viviendas, que llevan unidas un programa de incorporación a la normalidad que tiene que ver con talleres formativos y también con búsqueda de empleo. El programa incorpora la colaboración con entidades, que es una herramienta fundamental y que yo creo que multiplica los recursos del Ayuntamiento, y, además, desarrolla y potencia el programa que históricamente se venía realizando en el Ayuntamiento de chabolismo. Este programa también queremos que incorpore y que dé lugar y cabida a otros sectores vulnerables, como es el sector de la discapacidad. Pero también es el programa en el que nos vamos a basar precisamente para desarrollar y trabajar en la acogida de los refugiados ucranianos en Zaragoza. Vamos a intentar fortalecer lo que hemos aprendido para ver si somos capaces de crear esa red en colaboración con las entidades que se dedican precisamente a la gestión de viviendas sociales para potenciarlo.

3.2. Situación actual de la iniciativa del Área sobre la redacción de la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos de la Ciudad de Zaragoza.

Sr. Presidente: Este punto la verdad es que es tan simple de trasladar y de explicar que se lo voy a leer directamente. El pasado 25 de febrero, el Gobierno de Zaragoza aprobó someter a consulta pública el borrador de esta Ordenanza para que tanto las entidades sociales como la ciudadanía en general tengan la oportunidad de realizar aportaciones a la misma. Esta consulta está publicada en la web municipal. Estas cuatro líneas que tengo aquí y que les he leído suponen meses de trabajo y participación de todas las entidades de discapacidad. La verdad es que este era un encargo que, cuando se nos realizó, a todos los que formábamos parte nos parecía un reto prácticamente imposible. Y

a mí me recuerda mucho a esa frase de "lo consiguieron porque no sabían que era imposible". Yo creo que yo me siento muy orgulloso del trabajo que han realizado tanto las entidades como todas las personas del área. Julio César, te va a tocar recoger los honores de Carmen Bastón, que hoy no nos acompaña, pero que fue una de las precursoras y que creo que puso el broche de su vida laboral con ese trabajo de año y medio dedicándose y esforzándose y que culminó con su jubilación. Por eso hoy no nos acompaña. Pero vamos, yo desde aquí quiero trasladarles a ustedes mi agradecimiento, pero mi agradecimiento no concluye en ella, sino también en Julio César y en todos los que han participado. Aquí tengo a Luis y a Marta, y en ellos dos centro precisamente ese esfuerzo que se ha hecho, que yo creo que son de esas cosas que quedan en la satisfacción personal de todos, poner en funcionamiento una herramienta que nos va a permitir disfrutar del espacio público, que es en el que más libres somos todos, y ordenarlo para que todos podamos disfrutar de él, porque todos en algún momento de nuestra vida vamos a tener una discapacidad, todos, y todos necesitamos que la ciudad sea amable con nosotros. Por tanto, ese agradecimiento.

La verdad es que ha sido un lujo trabajar con vosotros. Marta Valencia y Luis Gonzaga, de verdad, ha sido una experiencia única y ya está encarrilada. Ya es una cuestión de que podrá aprobarse un mes antes o un mes más tarde, pero ya está encarrilada. También quiero trasladar que ha contado con la colaboración y la voluntad de todos los Grupos políticos municipales. Es decir, todos los que estamos en política sabemos lo que significa cuando quieres poner palos en las ruedas. He de decirles y trasladarles que todos han contribuido, en algunos casos renunciando a una crítica que podían haber realizado y, en vez de resolverla en medios de comunicación, la han resuelto en el despacho. De un político destaca que precisamente quiera resolver los problemas. Por tanto, mi agradecimiento también a todos los Grupos políticos, porque la intención, además, es que se apruebe definitivamente por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Es un paso más, pero la satisfacción viene porque es un paso inevitable. Es decir, esto ya marca una trayectoria de aprobación. No sé si en este punto desde CERMI queréis hacer algún comentario, porque os afecta directamente.

Sr. Gonzaga: Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, agradecer a la Consejería de Acción Social que nos haya permitido durante este año y pico haber participado, como decía el Consejero, en la elaboración de este proyecto de modificación de la Ordenanza. Agradecer también a Carmen Bastón y a su equipo lo fácil que nos hicieron la participación en las diferentes reuniones que hemos tenido y también a los Grupos, al resto de Grupos del Ayuntamiento, por su apoyo. Y decir que para nosotros ha sido un placer el haber podido participar y, al final, si conseguimos el poder conseguir una ciudad mucho más accesible. Efectivamente, digamos que el espacio municipal es de todos y tenemos que convivir con todos. Entonces, simplemente lo que ha pretendido esta Ordenanza y lo que nosotros hemos pretendido es que desde la discapacidad aportemos también esa posibilidad de que sea un espacio compartido.

4.- Temas de debate propuestos por las entidades sociales.

Sra. Secretaria: Hemos recibido tres intervenciones por parte de las siguientes entidades: en primer lugar, Cáritas Diocesana de Zaragoza, que consulta sobre la gestión y tramitación de la PAC-IMV desde el Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la representante de Cáritas si quiere hacer alguna ampliación.

Sra. Gutiérrez: Desde Cáritas planteábamos la pregunta hacia lo que es el conocimiento de la gestión actual en cuanto a volumen de tramitación, dificultades que pueda estar habiendo y complementariedad y coordinación con el IASS de cara a saber también cómo se está complementando con el IMV. Queríamos tener una información en general de cara a saber cuál es la evolución y la marcha, porque la información que nos está llegando es de que están solicitándolo pocas personas y que, además, están quedando perfiles fuera de la misma. Nos preocupa sobre todo el impacto y cómo está llegando a la ciudadanía en general, especialmente, desde Cáritas, a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Gracias.

Sr. García: Voy a leer el análisis que han realizado desde Servicios Sociales Comunitarios. En cualquier caso, está aquí Patxo, el jefe de este Servicio, para poder responder a las preguntas que puedan surgir y ampliar todo lo necesario. Bueno, la situación es la que acabas de dar. Es decir, una vez que se aprueba el Ingreso Mínimo Vital y se deroga el Ingreso Aragonés de Inserción, se pone en marcha la Prestación Aragonesa Complementaria al IMV. La realidad a fecha de hoy es que están percibiendo esta prestación en Zaragoza capital 21 personas, y 43 casos están pendientes de resolución. Es decir, son números muy bajos.

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se trabaja en dos líneas. Por un lado, por supuesto, atender las

situaciones de vulnerabilidad que llegan a los Centros Municipales, y, por otro lado, se ha estado este tiempo registrando y analizando aquellas situaciones no contempladas en la nueva prestación. Se han identificado las seis situaciones siguientes: menores de 30 años independizados y con nueve meses de alta en la Seguridad Social, solicitantes de asilo y refugio, jóvenes entre 18 y 22 años procedentes de protección de menores, protección internacional, mujeres víctimas de violencia y menores emancipados que tengan a su cargo personas con discapacidad o en situación de dependencia. Desde el Área de Acción Social y Familia se ha dirigido una carta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales informándoles de cuál es esta situación, y solicitando la ampliación de algunos perfiles para poder aumentar el número de personas beneficiarias. Esta es la situación. No sé si Patxo quiere hacer algún otro comentario.

Sr. Rivas: Simplemente comentar que, claro, ésta es la situación. Tal como planteó la gerencia del IASS en su momento, cuando se promulgó esta prestación, lo que iban a hacer es, a los seis meses, una evaluación y una reformulación de la propia prestación. Y en ese proceso estamos colaborando con ellos, porque, además, ellos, la gerencia del IASS, lo planteó de esta manera y estamos en la labor de aportar toda la reflexión y todas, como ha dicho Julio César, las casuísticas que vemos desde los Centros Municipales que no quedan recogidas en esta prestación, que ha tenido como resultado unos números realmente bajos. A día 9 de marzo, en nómina había en Zaragoza 21 familias, 21 solicitantes; en trámite, 37; y se habían denegado tres. Evidentemente, nos preocupa la bajísima cobertura que puede tener esta prestación y la necesidad de mejora de la misma y estamos involucrados en ese proceso.

Sra. Secretaria: Muchas gracias. En segundo lugar, Cáritas plantea una cuestión que la vamos a unir con la siguiente propuesta, planteada por la Federación Aragonesa de Solidaridad. Se trata de los presupuestos de cooperación al desarrollo, que es coincidente en ambas entidades. Entonces, podemos pasar la palabra, en primer lugar, a Cáritas y, en segundo lugar, al representante de FAS.

Sra. Gutiérrez: En cuestión de cooperación al desarrollo, Cáritas I plantea porque es el tercer año consecutivo en el que se rebajan los presupuestos para la cooperación al desarrollo. Era un pacto que se tenía entre los Grupos políticos, entonces, parece que se incumple y en vez del 0,7 es el 0,2. En tres años ya está a la mitad de ese presupuesto. Queríamos saber en qué criterios se ha basado o cuáles son las previsiones que tienen también para los años futuros y si esto va a seguir así, porque, si aquí estamos mal, pues en los países menos desarrollados que los nuestros aún están peor. En ese sentido era la pregunta.

Sr. Álvarez: Buenos días. La intervención de la Federación no va tanto por analizar presupuestos cuanto para hablar del futuro. Hemos planteado este tema para el Consejo de hoy porque creemos que la cooperación internacional tiene futuro en el Ayuntamiento de Zaragoza. Por ello queremos poner sobre la mesa dos consideraciones y una propuesta. La primera consideración es que la cooperación internacional no se opone a ninguna otra política social. Es una parte de ellas, quizás la más noble. Hubo alguien que dijo hace mucho tiempo algo así como que, si solo pensáis en los vuestros, qué mérito tenéis. Ha habido siempre dos visiones opuestas del extranjero: el extranjero como amenaza y el extranjero como huésped sagrado. Que la persona humana no llega a ser tal si no es a través de otra, del otro, del diferente —en el lenguaje tradicional no inclusivo—, que solo se puede reconocer en su mirada, es también recurrente en la historia del pensamiento. La segunda consideración va a ser cómo articular esa incondicionalidad de las que llamamos políticas sociales. A lo largo de la historia de las culturas se han vinculado a través de la gratuidad, de la benevolencia del pudiente, al que se imponía esa obligación moral de asistencia. Poco a poco la humanidad ha ido tomando conciencia de que había instrumentos mejores, que había que cambiar el enfoque, que había que pensar en derechos. Estos derechos han ido apareciendo tímidamente, se ha ido reconociendo su existencia, pero, cuando se trata de recursos, nos resistimos a salir del antiguo marco asistencial, a vehicularlos dentro de esa nueva visión. La propuesta quiere plantear cómo ir avanzando en este nuevo paradigma, cómo pasar de la caridad o la limosna al reconocimiento de derechos en un entorno que siempre será de limitación. Nuestra propuesta es la del pacto social; eso que ha definido siempre las relaciones humanas, aunque con diversas y hasta casi opuestas interpretaciones, desde los poderes unipersonales de las monarquías por derecho divino hasta las democracias fundamentadas en la propia sociedad, que elige y encomienda.

En este caso, el pacto podría tener dos puntos de partida: cuánto hace falta para el ejercicio de esos derechos o cuánto estamos dispuestos, podemos dedicar a ellos. Obviamente, solo el primer enfoque sería el auténtico, pero somos conscientes de su lejanía temporal y de que hacen falta algunos pasos para llegar a ello. Por eso planteamos una nueva concepción presupuestaria en la que el Consistorio no este cada año sometido a la tensión de encoger o estirar unas partidas, que se tenga establecido un consenso acerca de los porcentajes del presupuesto municipal a dedicar a estas políticas de forma que sea automática y sin fricciones la asignación de esos recursos, que por ahora van a seguir siendo escasos mientras no cambien los enfoques. Obviamente, tendrá que haber un seguimiento de esos pactos en este mismo Consejo para que no ocurra lo mismo que con pactos como el del Futuro de la Ciudad o como el propio de la cooperación. Esa era la propuesta.

Sr. Presidente: Gracias. Yo, siguiendo un poco el argumento que desde la FAS nos trasladáis, creo que las patas de las que estamos hablando son varias. La primera es que el Ayuntamiento de Zaragoza destina más de 2 millones de euros a cooperación. La segunda, que somos la quinta ciudad de España, en principio, que tiene mayor porcentaje de su presupuesto a cooperación, la quinta ciudad de España, que coincide bastante con la ciudad que somos. Por tanto, el liderazgo de la cooperación en Zaragoza yo creo que no está cuestionado y nadie lo ha cuestionado. Pero hay un elemento de debate político que ha entrado últimamente en el Ayuntamiento, que ya se había planteado con anterioridad, pero que ha entrado con más fuerza, que es la competencia. Es decir, la competencia de las políticas de cooperación, evidentemente, no es municipal. En el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, forzando mucho la Ley de Capitalidad, evidentemente, las viene desarrollando. Las viene desarrollando de una forma prestada, porque históricamente las venía desarrollando y, por tanto, somos y heredamos el activo de ser la quinta ciudad de España que más partidas genera a cooperación. Hablabas, Ricardo, del futuro y el liderazgo. Yo creo que eso está claro. Yo creo que, cuando queremos tergiversar y queremos poner en duda el liderazgo de la cooperación en Zaragoza, no debemos hacerlo por eso, por la referencia de que somos la quinta ciudad de España, la segunda ciudad de Aragón, como recoge el informe de la FAS, la segunda ciudad de Aragón detrás de Teruel —también por lo del sesgo político que a veces se deja intuir—. La Alcaldesa de Teruel es buena amiga personal mía. Y muy lejos del tercer Ayuntamiento, que sería Huesca, con un porcentaje también rondando a la mitad. El Ayuntamiento de Zaragoza destina el 0,40 aproximadamente de su presupuesto, el 0,39, 0,39-0,40, según que tomemos una cantidad u otra. Y, como decía, la quinta ciudad de España, la segunda de Aragón y ese liderazgo está claro.

Pero la competencia realmente es más del Gobierno de Aragón que del Ayuntamiento de Zaragoza. Y como las cosas, para vernos —yo no sé si soy alto o bajo, depende con quién me compare—, hay que ponerlas en referencia, la institución que tiene la competencia directa, que es el argumento de algunos Grupos políticos y que me parece muy legítimo, la aportación de su presupuesto es del 0,06, es decir, prácticamente habría que multiplicar por 7 su presupuesto para que igualase el esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza en cooperación. Y, por tanto, el Ayuntamiento y el equipo de Gobierno no dice no a la cooperación, lo que dice es que el esfuerzo institucional debe ser compartido y especialmente por aquellas entidades que tienen la competencia. Cuando antes hablábamos de los refugiados, Zaragoza no solo contribuye, ha contribuido históricamente y seguirá contribuyendo. Tiene una herramienta, que es la Casa de las Culturas, que ha seguido trabajando, no en esta crisis, sino en las anteriores. Pero no hay que olvidarse que la competencia sobre los refugiados es del Gobierno de España y que, cuando yo os pedía prudencia, lo que os decía también era que tenemos que ser capaces de canalizar eficazmente esa solidaridad, porque, a veces, intentando complementar la competencia de otro, podemos estropear. Ponia el ejemplo del estatus de refugiado. El estatus de refugiado es una figura que deben conseguir los refugiados que vienen de Ucrania y que para ello necesitamos que estén y entren y no se alejen demasiado de los cauces establecidos.

En el caso de la cooperación, creo que Zaragoza se puede sentir orgullosa de ser líder en cooperación. Zaragoza es la quinta ciudad de España en esfuerzo presupuestario y Zaragoza ha exigido al Gobierno de Aragón que haga un esfuerzo presupuestario similar, que en este momento es del 0,06 % de su presupuesto, mientras que el del Ayuntamiento de Zaragoza es, si cogemos la cantidad menor, el 0,39 siendo una competencia directa suya. Por tanto, yo creo que es verdad, Ricardo, los esfuerzos presupuestarios en políticas sociales y en cooperación siempre son escasos, y te lo dice una persona que está en el Gobierno pidiendo presupuesto y que, al final, para que el Ayuntamiento de Zaragoza en 2022 tenga el presupuesto en políticas sociales más alto de la historia de Zaragoza, se ha requerido el esfuerzo de otros Consejeros miembros del Gobierno que tienen que renunciar a la distribución de esos 870 millones que tiene de presupuesto el Ayuntamiento de Zaragoza. Por tanto, yo creo que tiene futuro la cooperación en Zaragoza, yo creo que lo tiene. Me ha tocado defenderlo en este lado, alguna vez me ha tocado defenderlo en ese. Yo creo que lo tiene. Yo creo que, además, planteamientos como el de la FAS son muy importantes. Igual que la Casa de las Culturas ha sido una herramienta fundamental en la inmigración en Zaragoza, yo creo que el papel de la FAS es un papel fundamental. Fue una herramienta muy bien diseñada y creo que tenéis que seguir haciendo ese papel, con la dificultad que tiene ahora, y lo conoces, Ricardo, el debate que se está produciendo de cómo entendemos la cooperación, que hasta ahora lo hacíamos hacia fuera de las fronteras europeas, pero ya el otro día en el Comité de Emergencia se planteaba qué pasaba si no tendríamos que pensar también en hacerlo hacia dentro de las fronteras europeas, incluso con problemas de alguna entidad, no es el caso de Zaragoza, que tiene limitaciones para desarrollar proyectos de cooperación dentro de las fronteras europeas.

Pero todo eso hay que superarlo y seguramente la cooperación en los próximos años la vamos a entender de forma diferente. Yo creo que sí, que Zaragoza sigue teniendo ese activo y seguirá apostando precisamente por la cooperación. Y, de hecho, yo creo que está en la voluntad de todos. Yo, a lo largo de mi vida política, he pretendido transformar los inconvenientes en cosas positivas. Igual que creo que Europa saldrá fortalecido de este período, de este calvario que le viene encima, creo que saldrá fortalecido, también creo que la cooperación y ese pacto por la cooperación desde el Ayuntamiento Zaragoza será posible próximamente. Creo que va a haber muchas cosas que nos

unan a todos los Grupos políticos respecto a la crisis que se produce en este momento con Europa.

Sra. Secretaria: La última consulta por parte de entidades del Tercer Sector es la formulada por LARES Aragón en relación a la coordinación interdepartamental entre los Servicios Sociales gubernamentales y los municipios de cara a destinar espacios municipales y la gestión de licencias urbanísticas según el modelo de atención centrada en las personas en Residencias, Centros de día. ¿Qué se está trabajando?

Sra. Bergasa: Gracias, en primer lugar, a la mesa por haber aceptado esta pregunta. Lo primero que voy a hacer es presentarme. Hay muchas organizaciones aquí, entidades, que ya saben qué es LARES Aragón, pero seguro que otras muchas no lo saben. LARES es la asociación del Tercer Sector, del sector solidario, de Residencias y Centros de Día de personas mayores en situación de exclusión o no exclusión, pero sí todas ellas con dependencia. Pertenecemos LARES Aragón a LARES Federación a nivel nacional, Fundación y grupo social, y, al mismo tiempo, estamos en la Red Internacional del Envejecimiento. Es decir, no estamos hablando de una asociación que no sepa de qué habla de mayores y dependencia. Y aquí es cuando se nos presenta una duda en la cual creemos, desde nuestro punto de vista, que debemos trabajar conjuntamente con ciudadanía y derechos sociales y también con los Servicios Municipales. ¿Y por qué creemos que debemos trabajar conjuntamente? Pues porque en estos momentos y a consecuencia del COVID, resulta que tenemos a nivel gubernamental, y por eso nombraba al Gobierno estatal, a nivel de los Servicios Sociales, un acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los Centros y Servicios del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Y resulta que ahí comprende Residencias, Centros de Día, teleasistencia, ayuda a domicilio. Algo tiene que ver con municipios.

Si estamos diciendo que estamos en nuestras 17 Autonomías, en cada Autonomía estamos también con nuestros respectivos Ayuntamientos. Bueno, pues aquí es donde se crean una serie de intereses o conflictos o necesidades de coordinación entre todas las partes para llegar a ese cambio de modelo realmente centrado en la atención central de la persona, valga la redundancia, porque, si no, iremos siendo setas separadas, cada uno con sus respectivos departamentos, y entenderemos, por ejemplo, que una accesibilidad urbanística solamente tiene que ser contemplada desde la discapacidad y no también desde la dependencia. Y, entonces, ahí es donde está mi pregunta, con todo el cariño a este Ayuntamiento, a este Servicio Municipal, al cual queremos y llevamos trabajando con ellos muchos años... Aún me acuerdo de cuando nos reuníamos en San Carlos, que es que el 20 de julio pasaré a ser mayor y, a Dios gracias, de momento no dependiente. Pero, como decía antes don Ángel que todos llegaremos a ser discapacitados, le preciso: no, don Ángel, todos los mayores, tarde o temprano, llegaremos a ser dependientes si no hacemos una adecuada prevención antes. Y aquí sigue mi otra parte de la pregunta, porque resulta que, a nivel autonómico, con Ciudadanía y Derechos Sociales, se ha trabajado el anteproyecto de Ley de Ordenación de las Entidades Privadas de Servicios Sociales. Y en todo ello siempre aparecen los municipios y en todos ellos siempre aparece que vamos a tener que hacer unos cambios estructurales, unos cambios urbanísticos, unos cambios de equipamiento, etcétera, que requerirán después, licencias, licencias. Entonces, ¿qué vamos a ir, Ciudadanía y Derechos Sociales por un lado, sin participar para nada los Servicios Municipales y sin participar nosotros, dependencia, mayores, con todos ustedes? Esa era mi pregunta y mi pregunta realizada desde el cariño. Hágannos visibles. No somos los abuelitos que contamos batallitas, somos personas mayores con una historia, con unas capacidades, que tenemos derecho a ser escuchados y, además, tenemos derecho también a participar en todos los planes que nos competan. Esa era la difícil pregunta que estaba haciendo y la que le lanzo, por favor, a nuestro Ayuntamiento, a nuestro Servicio urbanístico y a otros más, como concierto social, convenios, etc., etc., etc. Eso es lo que tenía que decirles. Gracias y espero que, cuando oigan a LARES Aragón, sepan quiénes somos. Muchas entidades de las que están aquí forman parte de LARES Aragón. Gracias por ser escuchada, muy amables.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Emilia. Pues yo creo que acabas de describir perfectamente la necesidad de la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos, perfectamente. Es decir, yo creo que has descrito por qué la necesidad, por qué esa relación interdepartamental fundamental y que, en el inicio del encargo, nos parecía imposible. Es verdad que poner de acuerdo a toda una institución en la que hay Áreas diferentes y hay que ponerlas de acuerdo... Pero el equipo de trabajo tuvo varias ideas excelentes. La primera, que un documento creado como Ordenanza de Accesibilidad y Derechos, que no incluye solamente las obras, sino también la web, la comunicación, el empleo, tendría que tener, no solamente la voluntad tan bonita de escribirlo en un papel y firmarlo, sino su cumplimiento. Y, entonces, la Ordenanza lleva una herramienta que es clave, que es la Oficina de Accesibilidad. Es decir, va a haber alguien encargado... Igual que Félix todos sabéis que es jefe de equipo y en el Área también es el encargado de establecer el ritmo, la Oficina de Accesibilidad es la encargada de vigilar que esos compromisos políticos se llevan a cabo, porque no va a ser fácil. Es decir, en el fondo, tenemos una legislación europea que ningún país cumple, pero que es un poco la referencia para la accesibilidad universal y esa es en la que estamos trabajando y la tendremos que desarrollar, pero, además, con acuerdos. Pero ya se está haciendo. En Servicios Públicos surgen determinados conflictos. Iba a mencionar algún conflicto específico, pero no vaya a ser que se malinterprete. Han surgido conflictos con la discapacidad visual y ha

habido que decidir, porque no se puede pasar de un extremo a otro inmediatamente. Se ha llegado a un acuerdo de cuál va a ser el tránsito y los plazos. Entonces, Servicios Públicos, desde el Área, Natalia ha logrado precisamente hacer ese tránsito. Ese es el que queremos hacer en todo el Ayuntamiento, pero lo queremos hacer con la Ordenanza. Lo que establece ya es un compromiso, es decir, no tenemos una legislación que ya cumpliremos cuando nos obliguen los tribunales, no, tenemos una legislación europea y vamos a ser una de las primeras ciudades de Europa en cumplirla. Eso nos va a afectar a todos y ahí tenéis mucho papel también vosotros, mucho, pero no solo en la confección, porque esta Ordenanza, a diferencia de otras...

Aquí debo agradecer a Javier Badal, que es su jurídico campeón. Se le ocurrió ver qué se estaba haciendo en otras ciudades, en las más pioneras, y, entonces, se estableció que la Ordenanza va a tener Planes de accesibilidad que se van a ir desarrollando al ritmo que cada una de las Áreas se ponga como objetivo. Pero, como tenemos la Oficina, van a tener un examinador permanente. Y, además, va a haber un segundo soporte que es el Consejo Sectorial de Accesibilidad, que será creado en el momento de la aprobación y donde estaréis presentes todas las entidades, porque sois las entidades que tenéis que evaluar precisamente esa accesibilidad. Y lo más importante, Emilia, es que todos estamos de acuerdo. Lo maravilloso es que, cuando se ha planteado todos estamos de acuerdo. Como Urbanismo yo sé que siempre tiene más suspicacias, fue el Consejero de Urbanismo el que vino también a presentarlo. La Vicealcaldesa también estuvo. Y en cada uno de los actos que se producen, yo quiero ir involucrando a todo el mundo, porque, al final, va a ser un documento vivo que tenemos que tener la obligación de cumplir. Con lo cual, ya te digo, yo creo que esas necesidades de coordinación se van a producir y, además, va a tener que ver con la participación de todos.

5.- Ruegos y preguntas.

Sra. Secretaria: Ya llegamos al quinto punto del Orden del día, que son los ruegos y preguntas a las personas asistentes.

Sr. Álvarez: Bueno, a la tercera va la vencida. Lo primero era una precisión de datos. El Ayuntamiento de Zaragoza contribuía con el 0,50 en 2019, con el 0,41 en el 2020, con el 0,28 en el 2021 y con el 0,22 en 2022. La segunda consideración es que no tratamos en este Consejo de lo que hacen otras Instituciones, sino de lo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza. Y la tercera, una pregunta. Por supuesto, muy de acuerdo con todos los programas y las precisiones que ha hecho el Consejero respecto al derecho de asilo, emigración, estatuto de refugiado, etcétera, etcétera. La pregunta es si el Ayuntamiento de Zaragoza va a contribuir a la emergencia en Ucrania a través del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón.

Sr. Presidente: Gracias, Ricardo. Empezando por el final, el Ayuntamiento de Zaragoza, como yo creo que te consta, solicitó la convocatoria urgente del Comité de Emergencias. Lo solicitó de forma urgente y se convocó de forma urgente. Es decir, creo que quedó manifiestamente claro que todas las entidades y fundamentalmente el Gobierno de Aragón compartían esa urgencia. En segundo lugar, yo manifesté expresamente que teníamos un interés en que no se retrasase la decisión. Se planteaba por parte de alguna de las entidades que había que evaluar, que había que estudiar. En mi intervención dejé claro que el Ayuntamiento de Zaragoza quería un análisis rápido y una intervención rapidísima. Incluso planteé ya en mi primera intervención que estábamos dispuestos a intervenir con una cuantía de 30.000 euros destinada inmediatamente. Por tanto, creo que queda contestada.

Sí, queremos participar. No solo queremos participar, sino que cuantificamos ya una partida, exigimos la urgencia al resto. Y, cuarto, una cosa que creo muy importante y que la mencionaba antes: desde el Área teníamos prevista la recogida de material de ayuda humanitaria con una entidad profesional que tiene una experiencia de más de 20 años, y lo planteamos al Comité. El Comité nos planteó distintos reparos que nosotros teníamos, pero que nos los planteó con claridad. Lo que manifestamos es que saldríamos de allí con una unidad, con una decisión unánime, y por unanimidad se votó la posibilidad de no apoyar las iniciativas que no tuviesen garantías, canalizar un programa a las cuatro entidades que tienen capacidad (ACNUR, Cruz Roja, UNICEF y la Media Luna Roja), canalizar a través de ellos todas las ayudas y, además, que fuesen operativas. Paralizamos —me consta que lo sabes, Ricardo— ese programa y, por tanto, estamos absolutamente convencidos que va a ser necesario.

Lo que decías de que no se trata en este Consejo otras Instituciones, simplemente con leer la pregunta que nos hacía Cáritas, situación de la gestión y tramitación de la PAC y el IMV desde el Ayuntamiento, fijate si se tratan temas. Claro que se tratan. Precisamente se tratan temas y es imprescindible que se traten. Yo, uno de los objetivos

que me planteé cuando me dieron la responsabilidad del Área es relajar la tensión política que se producía y tratar de llegar a un buen ambiente y al ambiente que se requiere de colaboración para que los recursos no quedasen por el camino. Creo que por parte del Gobierno de Aragón lo ha intentado y nosotros como Ayuntamiento yo creo que también, desde el Área. Por eso empezaba mi intervención agradeciendo a María Victoria Broto precisamente esa colaboración que se ha producido en todas las emergencias, con un responsable de Salud Pública... Coincidió el otro día en la manifestación y nos dimos un abrazo y hubo algún responsable político malicioso que dijo: "Anda, no sabía que teníais tan buena relación". Hombre, hemos pasado tan malos ratos que realmente valoro mucho su trabajo. Y creo que esa despolitización... Bueno, cada uno tendrá su opinión. Yo he intentado lograrla precisamente para que sea más eficaz. Y vuelvo a insistir: yo creo que el Gobierno de Aragón, que es el mayor responsable en la competencia en cooperación, tiene que hacer más esfuerzo, de verdad, lo creo. El Ayuntamiento no se tiene que quedar atrás y no me siento orgulloso de la partida presupuestaria del año 2022 de cooperación, no me siento orgulloso, pero creo que hay otras instituciones que tienen más responsabilidad y que tienen que hacerlo.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días a todos y gracias, Consejero, gracias a su equipo. Voy a empezar casi por el final, por la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos de la ciudad de Zaragoza, una Ordenanza más que necesaria y que desde el Grupo Municipal Vox ya hemos pasado a nuestros grupos de trabajo para que aporten lo necesario, por eso empezaba por el final. Lo que no podemos obviar es que nos encontramos con una realidad urgente diferente en la ciudad de Zaragoza. Hemos pasado de una pandemia en la que ni España ni Aragón ni Zaragoza se ha recuperado como los demás países europeos y ahora nos encontramos con una nueva realidad, atender a los refugiados que vienen de Ucrania. Casi 2 millones están saliendo de su país, están siendo atendidos por Polonia y Hungría, países que también necesitarán la ayuda de España. Nos encontramos también con una nueva realidad: la luz y la urgencia de ayudar a las personas -la luz ha subido un 57 %; la caída del trabajo; la caída de las pymes, de los autónomos... Ayer ALUMALSA anunció que 350 trabajadores van a pasar al ERE porque no pueden pagar la luz. Pagaba 160.000 euros y ahora 1 millón de euros. Esta es la realidad de las familias, de las empresas y del paro. Por lo tanto, ayudar, sí, pero empezamos por los nuestros y empezamos por aquí, porque esas familias que no van a tener dinero no van a poder aportar nada. Tenemos la cooperación al desarrollo, sí, señor, y me voy a remitir al control financiero de fecha 7 de febrero de 2022 en subvenciones de importes superiores a 90.000 euros. Leo textualmente: "*Podemos concluir que la anticipación del abono del 100 % de la subvención implica un riesgo de incumplimiento de reintegro en el supuesto de que no se proceda a la ejecución del proyecto*". Nos hemos encontrado con una realidad del 2020. Ocho entidades han recibido este tipo de subvención y solo cinco han superado la cantidad. Y sigo leyendo textualmente: "*La imposibilidad material de comprobación in situ por tratarse de proyectos a realizar fuera del territorio español implica un riesgo de control del destino de los fondos públicos*". Ante esta realidad, el Interventor dice que el Ayuntamiento tendrá que actuar. Por eso estamos hablando de una realidad importante. Agenda 2030, que ha mencionado el compañero. Es la que ha subido el precio de la luz, del gas, la que ha provocado la miseria a través de la dependencia energética, alimentaria e industrial. Y desde Vox ya advertíamos de este desastre tan previsible y anunciado. Y de aquí el cierre de las empresas, el cierre de las pymes y la caída del nivel de las familias y del paro. Desde Vox ya lo advertíamos y por eso nuestra prioridad es atender a Zaragoza, a los zaragozanos y a los refugiados. Y probablemente, señor Consejero, las prioridades del Área de Acción Social ante esta realidad inminente y desastrosa van a ser otras. Y sé que usted estará a la altura de las prioridades que necesitarán las familias, los autónomos. Ya estamos hablando de un 57 % más de ayuda simplemente a la luz. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Siempre es un placer vernos, no solo en este foro, sino en todos los demás foros en los que tenemos oportunidad de encontrarnos con las entidades sociales. Voy a intentar ser breve y simplemente decir varias cuestiones que creo que son importantes, porque ya sabéis que los partidos políticos tenemos también nuestros espacios en las Comisiones, en los Plenos, para plantear todas las cuestiones políticas. Pero sí que quería decir dos cuestiones. Primera, ya sabéis que desde Podemos hemos sido críticas y críticos con el proyecto presupuestario en el Área de Acción Social. Sí que quiero remarcar que este incremento, como es lógico y natural, tiene que ser cada año, porque las necesidades sociales así lo requieren, pero esta subida de un 2,3 % respecto al año anterior es un crecimiento que hay que poner en valor que es debido realmente a toda la aportación del Gobierno de Aragón, de nuestro Gobierno de Aragón, en las materias que tienen que ver con los convenios con el IASS, con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en las materias de prestación de teleasistencia, ayuda a domicilio, mayores y personas dependientes. Esto lo digo porque sabéis que no solo hemos sido críticos con el presupuesto que se presentaba, sino que además hemos denunciado el que se deriven o destinen determinados presupuestos a la enseñanza concertada, que creemos que no debiera ser, porque discrimina a la enseñanza pública, u otra serie de cuestiones que creemos que no atienden las necesidades sociales perentorias que tenemos ahora.

Dicho esto, en relación a los presupuestos, sí que quiero desde aquí dar las gracias por lo que respecta a la Ordenanza de Accesibilidad. Comparto plenamente lo que aquí se ha dicho de que tiene que ser una accesibilidad universal para todas las personas que vamos a ser dependientes y las que no lo somos también, o cuando lo seamos, que también necesitamos esa necesaria accesibilidad. Saben que desde nuestro Grupo político hemos presentado iniciativas en Plenos y en Comisiones para que precisamente esto se tuviera en cuenta. Por tanto, felicitar a Luis, a Marta, de CERMI, felicitar a Yolanda Mañas, a Irene Belloch, presidenta del CMAPA, también por todo el esfuerzo que se está realizando, no solo en la Ordenanza de Accesibilidad, sino también en el Plan de Adicciones, que creo que es muy importante en unos momentos en que la salud de la ciudad tiene que estar en primer orden contemplada desde un marco amplio de ciudad saludable y de prácticas saludables para jóvenes, mayores, etc. Gracias a todos vosotros.

Y, para terminar, sí que quiero hacerme eco de las propuestas que aquí se han hecho por parte de África, de Cáritas, y de Ricardo Álvarez, de la FAS, en relación a que estamos observando que hay un decrecimiento, o un recorte presupuestario, en materias muy sensibles que tienen que ver, no solo con la cooperación, sino con todo lo que se detrae de servicios sociales, como, por ejemplo, la privatización de la línea 900, que ya lo hemos denunciado. Esa privatización es eliminar recursos y hacer que nuestros Centros Municipales de Servicios Sociales, que es la puerta de acceso, no tengan esa accesibilidad inmediata para que las personas sean atendidas. Con respecto a ello, sí que quiero recoger esta idea de lo que deben ser los Servicios Públicos y los Servicios Sociales del siglo XXI, que tienen que romper con la línea anterior de la caridad y del asistencialismo para situarse en este nuevo paradigma de nuestra sociedad actual que habla de derechos sociales. Y, en ese sentido, respaldo completamente las propuestas que se han hecho, no solo de incrementar el presupuesto en cooperación y en otros que mencionaré ahora, sino en que haya un pacto social que asegure esos presupuestos y ese trabajo que muchísimas entidades estáis haciendo aquí y allá y concibamos el mundo como la globalidad que tiene que ser de sostenimiento de la paz, de sostenimiento de los derechos sociales. Y con ello quiero remarcar dos cosas: desde nuestro Grupo, Podemos, hemos solicitado en varias intervenciones a la Consejería de Hacienda que, puesto que en el presupuesto de Acción Social se ha reducido la partida que tiene que ver con emergencias humanitarias y refugiados, que se ha reducido de 150.000 euros a 100.000, hemos solicitado que haya las modificaciones presupuestarias necesarias para que se incremente y realmente podamos acoger a esas 200 personas acogidas que pueden llegar en estos días con la guerra en Ucrania. Y también solicitamos desde aquí que se tienda a ese pacto de la cooperación que asegure el trabajo, la solidaridad de esta ciudad, que no solo es acogedora, sino que ha sido y es solidaria con el resto de situaciones de pobreza a las que tenemos que hacer frente y solventar de una manera que sea con cordura y realmente con atención a los derechos sociales.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Gracias por venir aquí hoy. Lo primero, llo he dicho en la mayoría de los Consejos Sectoriales que hemos tenido, que creo que son muy densos y la verdad es que hay mucha materia. Llevamos aquí bastante tiempo y para mí sería más oportuno que hubiera mayor frecuencia en dichos Consejos Sectoriales, de tal manera que todos y todas pudiéramos participar y no solamente ahora, en este último momento de ruegos y preguntas, que es muy constreñido. Yo lo entiendo así. En otro orden de cosas, por supuesto, empezaré de abajo a arriba. Nos gustaría si se nos pudiese remitir, Julio Cesar, la información sobre la Comisión de Calidad sobre la última acta con el tema del sinhogarismo, porque a mí personalmente no me ha quedado muy claro cuál es, efectivamente, el mandato que se ha hecho. Entiendo que ha habido un grupo de trabajo, pero, si nos mandáis el acta, sería estupendo. Por otro lado, felicitar a la asociación Accem, que nos alegramos, aunque haya sido largo el proceso, de que entre en este Consejo Sectorial en un momento... Siempre sois importantes, pero en este momento, evidentemente, parece que la actualidad manda.

Y en cuanto a lo que sería todo lo demás, el Plan de Infancia y Adolescencia, el Consejo Sectorial... Evidentemente, contáis con nuestro apoyo. Es algo que emana de una propuesta por parte de UNICEF y, por supuesto, adelante, como el Plan que tiene que ver con las drogodependencias. En cuanto a la información de gestión de Gobierno, seré muy breve y no espero respuesta del señor Consejero ni de su equipo de Gobierno. Hay un tema muy importante, que es el tema de suficiente dotación de personal, que por aquí hoy se ha surfeado un poco dentro del ámbito municipal. Quiero recordar a los aquí presentes que dentro de este Área hay problemas de suficiente dotación de personal y que, en este momento, hay en ciernes una posible huelga en uno de los equipamientos que competen a este Área. En el ámbito de mayores, me gustaría recordar que, durante la pandemia, un año y medio han estado cerrados los Centros de personas mayores y que ahora mismo, evidentemente, es una población, y aquí ha hablado una representante del colectivo LARES, que, efectivamente, compete directamente al Ayuntamiento de Zaragoza, porque son Centros municipales públicos, que ahora mismo hay una gran incertidumbre por parte de personas que ahora no salen de su casa por la pandemia, la soledad que todos y todas sabemos que conlleva y creemos que, evidentemente, se debería hacer un esfuerzo. No es una cuestión económica en este caso, sino un poco de poner en marcha todos los operativos.

El señor Consejero ha hablado del Albergue Municipal como uno de los referentes, pero estamos en el tercer año del presupuesto y realmente no ha habido consignación más que una pequeña dotación para la reforma de este proyecto. Por lo tanto, creemos que no va a salir. En cuanto a la suficiente dotación del Área, como decía mi compañera Amparo Bella, nosotros tenemos muchos foros en los que hablar, pero quiero hacer una apreciación: de la dotación presupuestaria en el ámbito de ayudas de urgencia y primera necesidad, 4 millones no se han ejecutado en el pasado presupuesto. Yo siempre le lanzo al señor Consejero la misma pregunta: ¿qué sentido tiene tener el mayor presupuesto social de la historia, como él suele decir, si no se ejecuta?. Es una pregunta que vuelvo a volcar aquí, porque, evidentemente, el presupuesto es la mejor fotografía de las políticas y cómo se quieren llevar a cabo. Entonces, 4 millones que no se han ejecutado, evidentemente, es un problema. Y es más, se lanzaban algunas cuestiones con relación a la inflación actual y con la situación bélica, que, por supuesto, toda la solidaridad para las personas ucranianas y todo nuestro apoyo para que ese conflicto se resuelva lo antes posible. Se lanzaban dudas con relación a la inflación, a la subida del coste de la luz... El año pasado se han tramitado 1640 ayudas menos de urgencia en relación a suministro eléctrico, un 50 % menos de lo que se llevó a cabo en el 19, año pre-pandémico, porque, evidentemente, somos coherentes y no vamos a comparar situaciones cuando la pandemia estaba encima de nuestras vidas y eso suponía problemas. Por lo tanto, no nos digan que ahora se va a hacer todo ese esfuerzo. Es que, cuando había dotación presupuestaria suficiente, no se ha llevado a cabo.

Y, por otro lado, hay una máxima que yo siempre llevo adelante que tiene que ver con el hecho de que un Ayuntamiento es la primera puerta de entrada de acceso de los ciudadanos y ciudadanas, sean de donde sean, porque residen, habitan la ciudad y, por lo tanto, deberemos darles servicios. Para nosotros no es una cuestión de competencia, sino de incumbencia, y la competencia tendrá que venir organizada por las diferentes instituciones, organismos, etcétera, pero hay una cuestión de incumbencia que nos compete. Y hablando de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria, hombre, los datos los ha dicho el señor Álvarez, pero es que son incontestables. Ya no somos la quinta ciudad de España, ya no somos referente en cooperación. Y eso no es un ranking, eso es una voluntad política, porque, señoras y señores, dinero hay. El Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido un remanente de 22 millones de euros en el ejercicio 2021, de los cuales 11 han ido destinados a pagar facturas. Ayer mismo se anunció un plan de hostelería que apoya al sector, de 3,5 millones, nada que objetar. Si las cuentas no me fallan, quedan 7,5 millones todavía que se pueden destinar a toda esta serie de cuestiones sin necesidad de una modificación presupuestaria, sin necesidad nada más que la voluntad política de ejecutar ese dinero de todos y de todas. Por lo tanto, cuando aquí se dice que la cooperación en la ciudad de Zaragoza está salvaguardada, yo, perdonen que les diga, ustedes, que están trabajando directamente con todas las entidades y las personas, creo que no lo pueden apoyar.

Y, por último, se cierne además una cuestión que se ha señalado con relación a que hay una Ordenanza que va a regular lo que es el reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales y ahí nosotros, como formación, ya hemos puesto la luz de alarma, porque se plantean una serie de cosas que dejan ver o dejan entrever la posibilidad de privatizar la atención que debe ser universal y que debe ser pública y siempre de responsabilidad pública. Nosotros vamos a estar muy atentos con este tema, porque ya nos ha ocurrido con la línea 900, que es un filtro que lo que hace es de embudo en la atención y que, además, supone la externalización de una prestación pública según el Catálogo de Servicios Sociales. Muchas gracias, y me alegro mucho de veros a todos y todas.

Sr. Presidente: Gracias. En primer lugar, Ana Becerril, bienvenida a nuestro Consejo Sectorial, que es tu primera presentación. Pero, además, preguntarte por María Ángeles. ¿Se encuentra bien?

Sra. Becerril Mur: Sí. Está en proceso de recuperación y por eso vengo yo a sustituirla. Y bueno, pues haré lo que pueda.

En primer lugar, quería felicitar a todos los funcionarios y trabajadores del Área de Acción Social porque me parece que hacen un trabajo extraordinario. Yo soy funcionaria pública también de este Ayuntamiento y sé lo que es la vocación de servicio y creo que todos ustedes, los que han participado en esta mesa con sus comentarios, lo han demostrado sobradamente, o sea que mi felicitación al equipo. También a todos ustedes, a las entidades, por las contribuciones que hacen constantemente y porque están muy atentos a todo lo que ocurre. No obstante, ya sabe el señor Lorén que nosotros, como Grupo Socialista, tenemos diferencias en la elaboración de los presupuestos, no podía ser de otra manera. Entonces, nosotros nos queríamos centrar en varias cosas. Primero, apoyar, por supuesto, todo lo que esté relacionado con la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos de la ciudadanía, que, además, también desde nuestro Grupo vamos a hacer aportaciones, eso sin ninguna duda. Y dar la bienvenida también a la entidad Accem.

Después, ya centrarme en lo que es el presupuesto. Miren, a nosotros no nos parece bien que se apoyen entidades antiabortistas como el programa de atención a la mujer embarazada con el convenio con Red Madre. Asumen la violencia intrafamiliar como igual a la violencia de género, haciéndolas depender ambas de la Consejería de Igualdad.

Para nosotros, esta equiparación minusvalora la necesidad de adoptar medidas decisivas contra la violencia de género a las mujeres y a sus hijos e hijas, metiendo todo va en el mismo paquete. Tampoco, como han dicho ya mis compañeros, han tenido ningún reparo en continuar la línea de recortes en cooperación al desarrollo, eliminando el Convenio, por ejemplo, con Um Draiga para el desarrollo del Sáhara Occidental, al igual que el Convenio con la Asociación para el Hermanamiento de León, Nicaragua, ni en reducir las subvenciones de acogida de refugiados y emergencias humanitarias. Y este punto creo que en este momento cobra mucha más importancia de todo lo que podemos hablar en las diferentes Comisiones y Plenos, porque, tal y como estamos viendo estos días, ninguna persona, ninguna ciudad, ningún estado, nada ni nadie está a salvo de locos, de irracionales, de totalitarios. Me refiero a líderes totalitarios, corruptos, locos. Tal y como estamos viendo estos días, lo tenemos muy claro con la guerra de Putin en su invasión a Ucrania. Por cierto, señor Lorén, sí que le quería comentar que ayer me sentó muy mal, no solo como Socialista, sino como ciudadana, que la Presidenta accidental de su partido, la señora Cuca Gamarra, dijera en el Parlamento español que el Gobierno de España y su Presidente está utilizando la guerra, como ya utilizó la pandemia, para su propio interés. Me parece una obscenidad utilizar esto cuando están en primera línea trabajando las 24 horas del día para poder conseguir la paz.

Tampoco es aceptable que en el presupuesto de esta Área tampoco se recoja ninguna medida para dos problemas que creemos que hay que hacer frente, como son la soledad no deseada y el cuidado de la salud mental de la ciudadanía, que está bastante afectada. Algunas cosas sabemos que no son competencia del Ayuntamiento, pero sí que podemos ayudar un poco. Tampoco nos parece aceptable la negativa a reconocer las diferencias que existen en las realidades de la familia de nuestra sociedad actual, como, por ejemplo, las monoparentales. En cuanto a los jóvenes, bueno, pues consideramos que los recortes en las partidas destinadas al Consejo de Juventud hacen que corra peligro la actividad que hasta ahora iban desarrollando. No quiero extenderme más, porque así es para todos, pero bueno, de cualquier manera, yo espero que haya modificaciones presupuestarias, que se pueda pensar y que las aportaciones o críticas constructivas del presupuesto usted las acepte, porque, además, tiene muy buen talante, tengo que decírselo, y puedan incluirse dentro de ese presupuesto o mirar a ver cómo podemos mejorar la vida de otras personas que no estaban claramente dentro de este presupuesto. Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente: Gracias, Ana. Empezando por dar respuesta a la portavoz del Grupo Socialista, respecto a las personas mayores, Zaragoza es la primera ciudad de España que ha planteado un censo y lo ha realizado, un censo de personas mayores, precisamente para cubrir el problema de soledad. Y, además, no solo ha sido por iniciativa de PP y Ciudadanos, sino que ha sido por la persistencia de la compañera que tiene al lado, que es Carmen Rouco. Entonces, en fin, sí, lo tenemos. Creo que era importante. Respecto a salud mental, es que no es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza, ni siquiera del Gobierno de Aragón, sino del Estado de la Nación. Y respecto a Cuca Gamarra, a la que me une una buena relación, le diré que la hemos ascendido y ya es Presidenta. Entonces, se sorprenderá, porque no sé si esa responsabilidad ahora no le parecerá excesiva. Yo creo que sus palabras iban en una línea muy sensata y es que la guerra ha comenzado hace 15 días, el precio de la luz se multiplicó por tres antes de final de año. A mí, antes de entrar, me recordaba una entidad y me decía: "*Ángel, la primera vez que mencionaste la inflación alguien se rió en una sala similar a esta. Hablabas de la inflación como el fantasma de Europa y la gente se sonrojaba*". Bueno, pues en este momento la inflación es quizá uno de los problemas, después del humanitario de Ucrania, más importante que va a tener nuestra sociedad. Y eso hace que, siguiendo con lo que planteaba la señora Broto, sea imprescindible haber dotado de 15 millones de euros las ayudas de urgente necesidad para el próximo año, para este año. ¿Por qué? Porque la electricidad este primer trimestre ya se ha incrementado un 54 %.

Las peticiones en los Centros Municipales de Servicios Sociales de las ayudas de urgente necesidad en el primer trimestre ya se han multiplicado por tres, las que tienen que ver con la electricidad. Pero hay una referencia que es muy importante respecto a las ayudas de urgente necesidad, que no me gusta ensombrecer el trabajo que se está haciendo y tenemos que ver los resultados. En 2021, el 94 % de las ayudas solicitadas al Ayuntamiento de Zaragoza, ayudas de urgente necesidad se han concedido, el 94,3, frente a otros parámetros, por ejemplo, el Ingreso Mínimo Vital, el 27 % en el año 21. Pero ¿en qué tiempo se han tramitado? Pues en la mitad que se tramitaban en 2018. Hemos pasado de seis días, que no era mala cifra, no era mala cifra, a tres, quizá porque entendíamos que la emergencia era importante. Pero, además, hemos pasado con una circunstancia que todas ustedes recordarán, que se criticaba en el primer Consejo, que la fiscalización previa de las ayudas de urgente necesidad iba a suponer la tramitación a tres o cuatro meses de esas ayudas. No, se han dividido por la mitad, pero, además, con fiscalización previa y también con un esfuerzo importante. ¿Por qué? Porque también había que poner de acuerdo a distintos Departamentos, y eso lo hicieron desde el Servicio Administrativo de Astrid, que se pusieron en contacto con Intervención y con Tesorería. Y, al final, todo ese proceso fue reducido. Aún me acuerdo de los primeros meses, Astrid, con listados enteros... Y el aplazamiento, porque un mes se retrasaron —si antes se hacía cada seis, se pasó a nueve—, de las críticas soy consciente y las recuerdo. Bueno, no ahora, sino ya hace más de dos años, el periodo con fiscalización previa se ha reducido a la mitad.

Y respecto al presupuesto, sobre lo ejecutado o no ejecutado, en 2019 la inversión en políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza era de 67 millones de euros. Este presupuesto tiene 97. Y es verdad que no siempre se ejecuta. Tenemos algunas partidas en ayudas de urgente necesidad que han llegado al 78 %. ¿Vamos a restringir la cuantía presupuestaria para el 22? No. Yo defendí que se mantuviese porque entiendo que la crisis humanitaria que se iba a producir por el COVID había que tenerla prevista, pero, además, se viene añadiendo la segunda, que es la crisis humanitaria por la guerra de Ucrania. Y lo del formato, Luisa, lo comparto. Pero es un formato que también hemos heredado y es un formato que se ha establecido y que tenemos así. Este formato es verdad que es un poco cartesiano. Es más, pido disculpas si hay alguna entidad que solicita reunirnos y no llegamos, porque intentamos estar presentes con cada una de ellas.

Amparo, la línea 900, cómo no. No está. Pues bueno. Yo pensaba que nos iba a hablar de la línea 900. Yo el otro día, en el Pleno del Ayuntamiento, les hacía una propuesta. Empezábamos el Pleno a las 9 de la mañana y debatía con Luisa. No iba la propuesta para ella, iba la propuesta para los 31 concejales, que, por favor, empezaran a solicitar, a llamar a Inmigración para solicitar fecha para tener cita para pedir la regularización de los papeles, a ver si conseguían a lo largo de todo el día, con 100 o 150 llamadas, la cita. Eso sí, lo que conseguirían si se metían en Google es que rápidamente alguien les empezase a ofrecer esa cita, porque yo lo he hecho. Es decir, las mafias no solamente están allí, también están aquí. Y precisamente porque cuando empezó el COVID entendíamos que las ayudas de urgente necesidad tendrían que fluir, entre otras cosas porque, si no podíamos salir de casa, cómo íbamos a gestionar las ayudas, se diseñó la línea 900. Y aún me acuerdo de una frase del Alcalde, que está la recordaré, espero, hasta mi edad senil, que me dijo un día: *"Mira, qué suerte has tenido, que te critican precisamente lo que mejor has hecho en este periodo de pandemia"*. La línea 900 atendió a más de un millón de llamadas en ese primer año. Estaba abierta 24 horas y era gratuita. Incluso algunos que quisieron copiarlos, y recordaréis la anécdota, la pusieron en línea de pago, algunas instituciones que no voy a mencionar, que todos yo creo que las recordáis, porque fue un poco escándalo. Es decir, nos han copiado, pero con línea de pago. Y no limita los derechos, al contrario, porque, a ver, es que las ayudas de urgente necesidad casi son un derecho subjetivo y, por tanto, si cumples una serie de parámetros, tienes derecho a ellas y, por tanto, se tramitan con esa agilidad, porque, además, los trabajadores sociales deben quedar sin la carga administrativa para que puedan dedicarse precisamente a la atención a las personas más vulnerables. La línea 900, de verdad, creo que es un gran avance, creo que, además, haberla sacado de un concurso restringido para que la puedan gestionar entidades es uno de los objetivos que marca la Agenda 2030, que las políticas sociales se realicen con las entidades sociales y con el Tercer Sector. Y, además, con la mejora que supone precisamente el servicio que se va a dar por parte de las entidades, porque se ha planteado un proceso de participación con ellas. Y, por acabar, señora Rouco, yo no comparto lo de la transparencia con las subvenciones de cooperación. Pero entiendo por qué el Interventor lo dice. Los proyectos del año 2020 ejecutados en destino se justificarán a lo largo de este año, es decir, tienen unas pautas diferentes. Pero he de decirles que el control financiero sobre las ayudas de cooperación es increíble. Ya me gustaría que el resto de las Áreas lo tuviese. Es absoluto. Y eso supone a la Oficina de Cooperación un trabajo increíble. Pero es verdad que tiene matices, porque se desarrolla una justificación en destino. Pero es que encima no ha habido ningún problema con la justificación de ninguna entidad. Es anecdótico, permítanme, es anecdótico. Ha habido algún problema de matiz con alguna institución, es decir, colaborando con algún Ayuntamiento, con otro Ayuntamiento. Ahí ha habido más problemas de matices, pero, con entidades, ninguno. Yo creo que, además, eso lo compartimos todos en el Consejo Sectorial.

Pero me quedo con lo último que ha dicho, señora Rouco, que se lo agradezco un montón, y es esa petición a la unidad y esa petición al periodo que nos viene encima. Es un periodo muy complicado que yo creo que va a requerir la colaboración de todos. Yo creo que, además, todos tenemos que ir de la mano. Y me gustaría concluir este Consejo con una petición. Hay una demanda muy importante de ayuda, que son las viviendas. En el Plan de Primera Oportunidad nosotros empezamos a desarrollar una figura que era solicitar viviendas. La Mesa de la Hospitalidad nos ha cedido viviendas en este periodo del COVID y vamos a potenciar esa cesión. Yo creo que entre las entidades puede haber disposición de viviendas que no utilizan o de socios que no utilizan esas viviendas, no infraviviendas, sino viviendas en condiciones. A mí me gustaría, precisamente con la incorporación de Accem a este Consejo, que pudiese servir para conseguir una bolsa de viviendas. Hay otros programas. También veo a Chema aquí enfrente. Hay entidades que tenéis esos programas de viviendas. A mí me gustaría que esa materia prima que vamos a necesitar para ser realmente la ciudad de acogida que esperan que sepamos, que es la vivienda, seamos capaces de hacer el esfuerzo de dotarlas. El equipo de Gobierno y el Ayuntamiento y el Alcalde personalmente tiene ese convencimiento y lo está haciendo. Yo creo que, si se produce alguna oferta de alguna vivienda para aportarla, por favor, tanto al Área o directamente a las entidades que están más especializadas, por favor, no se queden fuera de ese circuito. Y, por otro lado, bueno, nada más que darles las gracias y esperemos que en el próximo Consejo las noticias hayan mejorado respecto a la situación bélica de Europa. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Lorén Villa

LA SECRETARIA, p.d.,

Fdo.: Astrid García Graells

